

Accem ofrece los siguientes recursos a las víctimas de trata de seres humanos:

- Asistencia jurídica en asilo y extranjería, con independencia de la forma de explotación (laboral, sexual, etc.).
- Asistencia y apoyo psicológico.

Accem ha participado en la elaboración y edición de los siguientes estudios sobre trata, disponibles para su descarga gratuita en www.accem.es

- La Trata de Personas con Fines de Explotación Laboral. Un estudio de aproximación a la realidad en España.
- Guía Básica para la Identificación, Derivación y Protección de las Personas Víctimas de Trata con Fines de Explotación.

Si desea saber más sobre el fenómeno de la trata de seres humanos:

www.accem.es
www.redcontralatrata.org



Accem proporciona atención y acogida a personas refugiadas y migrantes, promueve su inserción socio-laboral, y trabaja por la igualdad de derechos y deberes de todas las personas.

Sede Accem: Pza. Sta. María Soledad Torres Acosta, 2
28004 Madrid
Tel: 0034 915 327 478/9 Fax: 0034 915 322 059
accem@accem.es



con fines de explotación es una forma
una de las formas más crueles de violencia

DESMONTANDO
Trata de seres humanos **TÓPICOS**

La trata de seres humanos
moderna de esclavitud y
de género.



- La trata de seres humanos es el reclutamiento, transporte, recepción y albergue de personas, recurriendo a la amenaza, al uso de la fuerza u otras formas de coacción, para lograr el control sobre ellas con fines de explotación.
- La trata de seres humanos se manifiesta en forma de explotación sexual, laboral, matrimonios forzados, servidumbre y esclavitud, explotación de la mendicidad, tráfico de órganos, etc.
- Es un fenómeno que hunde sus raíces en la pobreza, la injusticia y la desigualdad social, y que se aprovecha y parasita el legítimo deseo de las personas de emigrar y buscar una vida mejor.
- Es el tercer negocio ilícito más lucrativo del mundo, tras el tráfico de armas y de drogas.
- Las víctimas de trata sufren el efecto de los tópicos y mitos que rodean este fenómeno, que provocan su estigmatización e impiden su recuperación como víctimas de una violación de los derechos humanos.

DESMONTANDO Trata de seres humanos TÓPICOS

“La trata de personas o trata de blancas es un delito contra los derechos humanos considerado como la esclavitud del siglo XXI”

“Trata de blancas” es una expresión incorrecta para referirse a este fenómeno, es un término anacrónico surgido cuando la esclavitud de las personas “no blancas” no constituía un delito.

Es fundamental subrayar que trata de personas no es sinónimo de prostitución, aunque muchas de sus víctimas lo sean de diversas formas de explotación sexual.

“Ahora llaman trata a lo que siempre hemos conocido como explotación de los trabajadores”

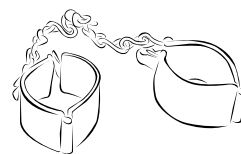
La trata de personas puede ser una forma de explotación laboral, pero no todas las personas que son explotadas en el trabajo son víctimas de trata de personas. La falta de libertad para abandonar el trabajo, y las medidas de coacción que sufren de forma directa por parte de los tratantes marcan la diferencia.

“Esas cosas aquí no pasan, ocurren sobre todo en los países pobres”

Según la ONU, España es uno de los principales países de destino de las víctimas de trata. La trata de personas en España se manifiesta con fines de explotación sexual, laboral, explotación de la mendicidad y matrimonios serviles.

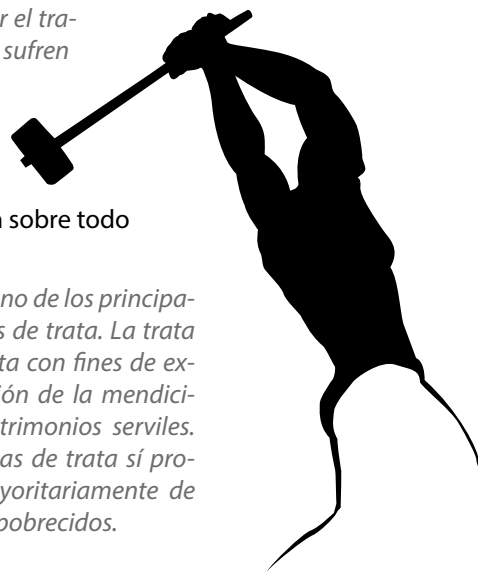
“Cae una red de tráfico de trabajadores para fines de explotación laboral en talleres clandestinos”

A menudo se confunden trata de seres humanos y tráfico ilícito de migrantes como si fueran un mismo fenómeno. El carácter no consentido de la situación, la coerción y la finalidad de la explotación distinguen la trata del tráfico ilícito de migrantes. La trata es una violación de los DD.HH., mientras el tráfico es una infracción de las leyes migratorias.



“Ya sabían a lo que venían”

Es indiferente que una víctima de trata conozca la actividad a la que se va a dedicar e incluso que consienta hacerlo. Ese consentimiento no implica aceptar las condiciones de esclavitud, falta de libertad, abusos, amenazas y otras violaciones de sus derechos fundamentales que concurren en los casos de trata.



“Las víctimas de trata son personas indefensas, pobres, sin cultura ni formación”

Los tratantes aprovechan muchas veces situaciones de pobreza y exclusión social para encontrar a sus víctimas, pero es un gran error establecer un perfil único y homogéneo de las víctimas de trata de personas. Muchas son personas instruidas, con un elevado nivel formativo e incluso, en ocasiones, también económico.